

31
sionando al efecto a los Señores Pedro y Sindico
General y Personeros, quienes haran inventario de
todo; y a q. d. este Ayuntamiento pueda resolver con ple-
no concuente sobre ello, dho Comisionado con auuen-
cia de Diego Duante persona inteligente, y por q.
se expuso la obra de la torre de dho Puelo haran
un exacto plan por el calculo may proporcionado
el valor de la madera, y del coste del enlucido de
ella

Otro si

Tambien se hizo presente el notorio pto de q. se
pades en la cobranza de haveres m. y en la extra-
ord. de Real, y quarrillo sin q. hayan barrado lo
repetido pteones q. se han dado p. q. los moneros
paguen sus adeudos; y a su consecuencia se acuerda
q. por el peon pp. en lo sitis acostumbrado se
haga notorio q. todas las personas q. dentro de
tercero dia no verificasen su pago en las casas
de d. Pedro Luis Saavedra, y en la de D. Diego man.
Valcaxcel, se procedera contra las personas por
apremio, y contra sus bienes por embargo y venta.
Con lo q. se concluyo este acuerdo q. firmaron de
sus mnd. los q. saben e q. doy fee =

D. Fran. Bermudez
de Carrias

Don Pedro de
Blayoz

Anto. Alcazar

Antonio Luna
y Fernandez

Nicolas Guillen

Antonio Belisario

